



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 189
GSB/psv
30-12-15

DECRETO EXENTO N° 001841
LITUECHE, 30 DIC 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Servicios Comunitarios año 2016 y financiado en el presupuesto año 2016.
- Los subprograma considerados ejecutar durante el año 2016 y que dicen relación con contratación de prestadores de servicios jornales
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Los términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
- El Decreto Alcaldicio N°1767 de fecha 18 de diciembre de 2015 que Aprueba Términos de Referencia, Llama a Licitación Pública y Nombra Comisión Evaluadora para la licitación en cuestión.
- La licitación registrada en el Portal Mercado Público bajo la ID N°1743-111-LE15.
- El Decreto Alcaldicio N°1027 de fecha 29 de Diciembre de 2015, en el cual se reintegra a Don Julio Urrutia Aliaga como parte de la comisión evaluadora.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°415.
- Acta de Evaluación de la oferta de fecha 29 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE a las siguientes personas para las funciones de "MANTENCION Y HABILITACION DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS, PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS 2016":

NOMBRE PROVEEDOR	SERVICIO	PRESUPUESTO \$ DISPONIBLE CON IMPUESTO INCLUIDO	MESES A CONTRATAR
Luis Ubaldo Céspedes Ramírez	Prestador de Servicios Jornales	530.000	12
Eladio del Carmen Vásquez Carreño	Prestador de Servicios Jornales	424.000	12
Jorge Bernardo Jara Vargas	Prestador de Servicios Jornales	375.000	12
Miguel Ángel Silva Pino	Prestador de Servicios Jornales	360.000	12
Ernesto Osman Acuña Guerrero	Prestador de Servicios Jornales	360.000	12
Juan Francisco Orellana Erazo	Prestador de Servicios Jornales	360.000	12
José Heriberto Zambrano Escobar	Prestador de Servicios Jornales	360.000	12
Carlos Augusto Lisboa Orellana	Prestador de Servicios Jornales	360.000	2

EMITASE la orden de compra correspondiente a cada proveedor, según valores indicados anteriormente.

DEJESE establecido que las ofertas presentadas por los proveedores anteriormente mencionados, han dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación.

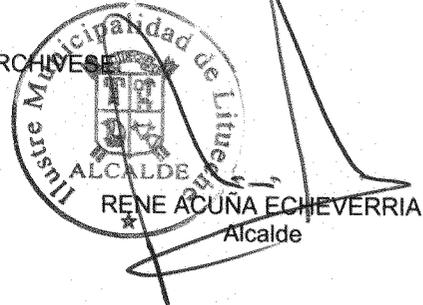
INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

PUBLIQUESE el presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/REV/GSB/psv

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras



ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-111-LE15

“SERVICIOS APOYO JORNAL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS”

En Litueche a 29 de diciembre de 2015, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°1767 de fecha 18 de diciembre de 2015, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-106-LE15.

1. La comisión verifica la presentación de los siguientes ofertas:

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.802.263-5	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ

LINEA 2

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	11.435.753-7	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO

LINEA 3

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	10.890.227-2	JORGE BERNARDO JARA VARGAS

LINEA 4

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	15.697.519-2	MIGUEL ANGEL SILVA PINO

LINEA 5

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	5.585.216-2	ERNESTO OSMAN ACUÑA GUERRERO

LINEA 6

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.505.845-0	JUAN FRANCISCO ORELLANA ERAZO

LINEA 7

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	7.081.041-7	JOSE HERIBERTO ZAMBRANO ESCOBAR

LINEA 8

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	19.216.941-0	CARLOS AUGUSTO LISBOA ORELLANA

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

LINEA 1

Requerimientos	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ
	9.802.263-5
Presentación Oferta a través del Portal	5.724.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	56,62 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	96,62 %

LINEA 2

Requerimientos	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO
	11.435.753-7
Presentación Oferta a través del Portal	4.579.200 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	56,06 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	96,06 %

LINEA 3

Requerimientos	JORGE BERNARDO JARA VARGAS
	10.890.227-2
Presentación Oferta a través del Portal	4.050.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	60 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %

LINEA 4

Requerimientos	MIGUEL ANGEL SILVA PINO
	15.697.519-2
Presentación Oferta a través del Portal	3.888.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	53,63 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	93,63 %

LINEA 5

Requerimientos	ERNESTO OSMAN ACUÑA GUERRERO
	5.585.216-2
Presentación Oferta a través del Portal	3.888.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	60 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %

LINEA 6

Requerimientos	JUAN FRANCISCO ORELLANA ERAZO
	9.505.845-0
Presentación Oferta a través del Portal	3.888.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	58,31 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	98,31 %

LINEA 7

Requerimientos	JOSE HERIBERTO ZAMBRANO ESCOBAR
	7.081.041-7
Presentación Oferta a través del Portal	3.888.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	57,19 %

LINEA 8

Requerimientos	CARLOS LISBOA ORELLANA
	9.802.263-5
Presentación Oferta a través del Portal	648.000 pesos
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20 %
Entrevista Personal	49,31 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	89,31 %

3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de los señores

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.802.263-5	LUIS UBALDO CESPEDES RAMIREZ

LINEA 2

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	11.435.753-7	ELADIO DEL CARMEN VASQUEZ CARREÑO

LINEA 3

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	10.890.227-2	JORGE BERNARDO JARA VARGAS

LINEA 4

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	15.697.519-2	MIGUEL ANGEL SILVA PINO

LINEA 5

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	5.585.216-2	ERNESTO OSMAN ACUÑA GUERRERO

LINEA 6

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.505.845-0	JUAN FRANCISCO ORELLANA ERAZO

LINEA 7

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	7.081.041-7	JOSE HERIBERTO ZAMBRANO ESCOBAR

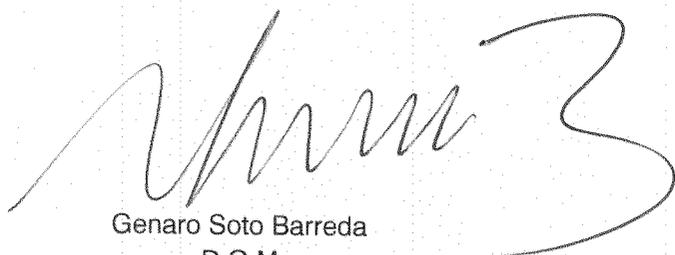
LINEA 8

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	19.216.941-0	CARLOS AUGUSTO LISBOA ORELLANA

Para el cargo de "Personal prestadores de Servicios Jornales" de Municipalidad de Litueche 2016.

Sin más que agregar se despiden atentamente,

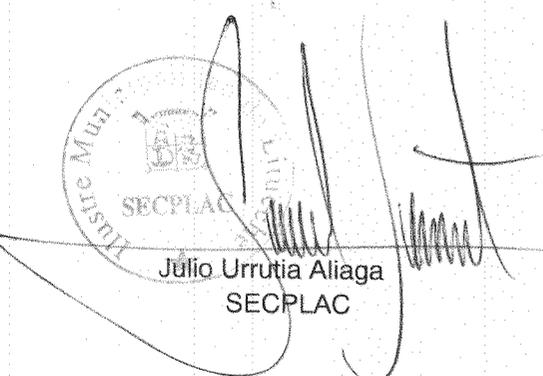
Para constancia firma.



Genaro Soto Barreda
D.O.M



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Julio Urrutia Aliaga
SECLAC



Andros Pérez Correa
Administrador Municipal